

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DEL PERSONAL DE LA ANDE

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	1.021.748.231.529	1.021.748.231.529	47.014.712.682	5 %	46.709.802.068	304.910.614
01	Gestión Administrativa	49.470.774.126	49.470.774.126	1.791.422.902	4 %	1.492.842.652	298.580.250
100 Servicios Personales		13.317.465.452	13.317.465.452	779.973.745	6 %	779.973.745	0
200 Servicios No Personales		7.131.601.062	7.131.601.062	106.023.758	1 %	73.656.499	32.367.259
300 Bienes de Consumo e Insumos		352.937.044	352.937.044	6.429.734	2 %	2.877.229	3.552.505
500 Inversión Física		24.569.463.206	24.569.463.206	205.704.249	1 %	0	205.704.249
800 Transferencias		1.246.112.536	1.246.112.536	11.347.464	1 %	11.347.464	0
900 Otros Gastos		2.853.194.826	2.853.194.826	681.943.952	24 %	624.987.715	56.956.237

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DEL PERSONAL DE LA ANDE

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Pago de Haberes Jubilatorios	268.599.155.121	268.599.155.121	17.380.509.807	6 %	17.374.179.443	6.330.364
800 Transferencias		268.599.155.121	268.599.155.121	17.380.509.807	6 %	17.374.179.443	6.330.364
03	Préstamos Otorgados	703.678.302.282	703.678.302.282	27.842.779.973	4 %	27.842.779.973	0
600 Inversión Financiera		703.678.302.282	703.678.302.282	27.842.779.973	4 %	27.842.779.973	0
TOTAL DE ENTIDAD		1.021.748.231.529	1.021.748.231.529	47.014.712.682	5 %	46.709.802.068	304.910.614

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/01/2022

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

